

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	393948
Número de orden de compra a modificar:	123183

Entidad compradora:	Ministerio de Minas y Energía - Gestion General
Nombre del solicitante:	Joan Jorge Sebastian Reyes Rodriguez
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-29 16:35:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-01-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117384	CDP - VEHICULOS - REGALIAS	CDP-41023	CDP	41023
117377	CDP - VEHICULOS	CDP-111223	CDP	111223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg16	5.0	Unidad	199899999.00	CDP-41023	999499995.00

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	11149577.00	CDP-111223	11149577.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	35444176.00	CDP-111223	35444176.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-111223	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-111223	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-111223	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-111223	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-111223	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que mediante memorando No. 3-2023-038687 del 29 de diciembre de 2023 la supervisión del contrato solicita prorrogar la presente orden de compra en el sentido de (...) "para efectos de matricular las camionetas objeto de la orden de compra, todas las Secretaría de Transito tanto de Bogotá, como de Cundinamarca están congestionadas debido al alto volumen de matrículas y solo tendríamos placas hasta la segunda semana del mes de enero de 2024". "Que como supervisora del contrato No. GGC-1178-2023 – OC 123183, se considera viable la prórroga debido a lo expuesto por el contratista, con el fin de recibir los vehículos a satisfacción con toda su documentación en regla como lo exige el acuerdo marco de precios". Por ende se prorroga la presente orden de compra en 30 días calendario, esto es; hasta el 30 de enero de 2024.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Andrea Benavides Mayorca

Documento: 52.533.268

Firma de proveedor

Nombre: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

Documento: 901391005-1

Elaboro: J.J. Sebastián Reyes Rodríguez. *JJR*

Reviso: Jenny Constanza Nova Martínez. *JCN*

Aprobó: Olga Lucia Ramírez Reyes *OLR*